

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL III CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

5 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 13 minutos del día miércoles **5 de marzo de 2025**, en el salón de Cabildos, ubicado en la Plaza de la Constitución No.1, colonia Centro de Tlalpan C.P 14000 de esta Alcaldía, con la participación de la Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo, la Maestra Gabriela Osorio Hernández, la Concejala, Diana Esmeralda Bravo López, la Concejala, Iliana Danae Calderón De Luis, la Concejala Casandra Camacho Galindo, el Concejal Sergio Campos Salazar, la Concejala Fabiola Cerón Rivera, la Concejala Laura Isabel Cordero Blanco, la Concejala Yunset Jaime Cabrera, el Concejal Rommel Daniel López Peñaloza, la Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez, el Concejal Diego Fernando Mercado Guaida, el Concejal Roberto Israel Porras Flores, la Concejala María Argelia Rodea Jiménez, el Concejal Edson Alberto Vázquez Ruiz, el Concejal Sebastián Vázquez García y la Concejala Ana Laura Velasco Lucas, de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan;
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Gobierno 2024-2027 de la Alcaldía Tlalpan;
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de ratificación del Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos;
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se establecen los Formatos para Uso de la Silla Ciudadana.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

VII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

VIII. Asuntos generales;

IX. Cierre de la Sesión.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum legal.

En el uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Osorio Hernández, Alcaldesa de Tlalpan, en su carácter de Presidenta del Concejo dio la bienvenida a los presentes; acto seguido, con fundamento en los Artículos 84, 86 y 87, Fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Artículos 23, 29, fracción II y 33 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el pase de lista de asistencia.

La Secretaría Técnica realizó el pase de lista e informó a la Presidenta que se encuentran presentes 14 de 15 Concejalas y Concejales que conforman el Concejo, por lo que se declara que hay Quórum legalmente válido para realizar la Sesión.

La Presidenta en el uso de sus atribuciones declara que hay Quórum legal y válido para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en ella son válidos.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Como siguiente punto de la Sesión, la Presidenta solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al Orden del Día y proceder a su votación.

Secretaría Técnica Lic. Valeria Hernández: Procederé a desahogar el siguiente punto que consiste en la lectura del Orden del Día de esta Sesión. (Orden del día citado anteriormente).

Ahora realizaré la votación sobre la aprobación del Orden del Día al que se ha dado lectura por lo que se consulta a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan en votación económica si es de aprobarse este Orden.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad. Cumplida su instrucción Presidenta.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Gracias Secretaria. Procederemos con el punto tercero del Orden del Día que se refiere a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, cabe señalar que este documento se les fue enviado con anticipación por lo que solicitó a las y los integrantes que dispensen su lectura.

Ahora le pediré a la Secretaria que proceda con la votación sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y en caso afirmativo proceda con la votación para su aprobación.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los Integrantes del Concejo en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Las y los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Ahora les consulto si hay observaciones, de no ser así procedemos con la aprobación.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

700
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCUITLITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

Les pregunto a las y los integrantes que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

 Aprobada por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

 Cumplida la instrucción Presidenta.

IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Gobierno 2024-2027 de la Alcaldía Tlalpan;

 **Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio:** Pasamos ahora al Punto Cuarto del Orden del Día, que consiste en la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Gobierno 2024-2027 de la Alcaldía Tlalpan;

 Este documento que fue analizado en mesa de trabajo por ustedes es el que fue enviado al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México para su revisión. A continuación le doy la bienvenida a la Dra. Amalia Salgado Directora de Planeación del Desarrollo y cedo el uso de la voz para la presentación del Programa de Gobierno.

 **Directora de Planeación del Desarrollo, Dra. Amalia Salgado:** Buenos días, saludo al Concejo de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan y como revisamos en la mesa de trabajo realizada previamente me permito detallar algunos de los cuestionamientos vertidos por ustedes, por lo que iniciare con la presentación:

 Como se establece en el Art. 43 Fracción V. El programa de gobierno es el instrumento que establecerá las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de cada una de las demarcaciones territoriales. Será formulado por las Alcaldías con base en los lineamientos que establezca el instituto y desagregará los objetivos, estrategias, políticas y metas en programas específicos por materia.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHITITLÁN

En cuanto al proceso de aprobación del Programa de Gobierno, se describe en los siguientes pasos:

- El Instituto de Planeación emite los lineamientos para elaborar el PGA.
- El IPDP emite una opinión técnica.
- El Congreso tendrá un plazo de 45 días hábiles para su conocimiento y formulación de opinión.
- Se realizan las consultas pública y/o cindígena según aplique.
- Una vez aprobado deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Pasando a los objetivos de las consultas ciudadanas realizadas, se tuvieron 3:

- Identificar problemáticas comunes
- Recibir, analizar y sistematizar propuestas ciudadanas
- Construir colectivamente el PGA

Asimismo, otro mecanismo utilizado para la construcción del Programa de Gobierno fueron los FOROS CIUDADANOS DEL 30 NOV 2024.

Se llevaron a cabo tres foros simultáneos en tres sedes diferentes:

1. Sánchez Taboada 2. Topilejo 3. Villa Coapa

CONSULTA PÚBLICA 15 FEBRERO 2025

Su objetivo fue que la Alcaldía Tlalpan recibiera las propuestas planteadas por la población. Se celebraron 10 mesas temáticas correspondientes a los 10 ejes estratégicos del Programa de Gobierno. En cada mesa los ponentes contaron con 15 min de exposición; 30 min de lluvia de ideas; 20 min de réplica; 20 min para preguntas y respuestas, la mesa finalizó con 30 min para la presentación de conclusiones. La asistencia fue presencial.

LOS 10 EJES TEMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:

- Agua: Garantizar el acceso y mejorar la infraestructura hídrica.
- Seguridad y Construcción de la Paz: Fortalecer la tranquilidad de nuestras comunidades.
- Movilidad: Impulsar soluciones que mejoren el tránsito y el transporte público.
- Red de Bienestar: Iniciativas para elevar la calidad de vida y el bienestar de las y los tlalpenses.
- Territoriales: Gobierno cercano a la gente.
- Gobierno Red: Acciones prioritarias donde se necesite sumar todas las áreas de la administración.

Factibilidad de las propuestas presentadas por los habitantes de los Pueblos y Barrio Originarios

Viabilidad presupuestal: Se refiere al costo que pudiera tener un programa frente a los beneficios esperados, aunque también se deben considerar los recursos disponibles y la posibilidad de obtenerlos no sólo de fuentes públicas sino privadas y/o internacionales.

Factibilidad jurídica: Se refiere a las atribuciones que el conjunto de leyes, normas, planes y programas vigentes, y de las agendas le confieren al gobierno de la alcaldía Tlalpan. Viabilidad técnica: Se refiere a la posibilidad de que los proyectos que integran el programa logren alcanzar los propósitos y resultados esperados en términos de su funcionamiento, es decir, que estén vinculados de manera clara a las condiciones técnicas adecuadas para llevarlos a cabo.

Capacidad administrativa: Mide la posibilidad de implementar el programa de acuerdo con los recursos humanos, técnicos y el equipamiento disponible en la Alcaldía. Cada uno de estos criterios fue valorado para asignarle un peso específico a cada criterio (1.0 = muy importante, 0.5 = relativamente importante y 0.1 = poco importante), con el propósito de ser una herramienta para la selección de cada una de las estrategias.

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

El periodo de levantamiento de información fue del 05 de febrero al 14 de febrero de 2025.

Se formaron grupos de trabajo para cubrir 17 planteles educativos y se recuperaron 1769 respuestas:

- 259 están en el rango de edad de entre 6 y 9 años.
- 1,232 participantes entre los 10 y 13 años
- 260 personas adolescentes entre 14 y 15 años
- 18 personas no contestaron la edad.

Cabe señalar que, fueron seleccionadas 17 escuelas para la realización de esta consulta.

En este momento, si es de aprobarse este Programa de Gobierno el siguiente paso es la presentación para conocimiento y formulación de opinión por el Congreso de la Ciudad de México.

Hasta aquí llega la presentación, gracias.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Ahora le solicitó a la Secretaría pregunte si alguien quiere hacer uso de la palabra con respecto a este punto.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucciones de la Presidencia, les pregunto si alguna Concejala o Concejal desea hacer uso de la palabra respecto a este punto del Orden del Día.

Concejala Yunset Jaime Cabrera: Buenas tardes, Alcaldesa, Concejalas y Concejales y a los vecinos que nos siguen a través de redes sociales, quisiera comentar algunas dudas sobre el proceso participativo en la elaboración del Programa de Gobierno de Tlalpan.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CIUDAD SE TRANSFORMA
2023 - 2026

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

Nos comentaron desde la Mesa de Trabajo que el Programa se elaboró con base en foros ciudadanos, una consulta pública celebrada el 15 de febrero y una consulta infantil y juvenil. Sin embargo, al revisar el documento y la presentación de la Directora Amalia, no queda claro lo amplia o representativa que fue esta participación.

Los tres foros ciudadanos celebrados el 30 de noviembre de 2024 fueron simultáneos, en tres sedes, lo cual podría haber limitado la posibilidad de participación de distintas colonias o pueblos, fuera de estas 3 sedes. Se menciona que fueron espacios para construir colectivamente el Programa de Gobierno, pero no se proporciona evidencia de sistematización de resultados ni de cómo se incorporaron las propuestas ciudadanas. Esto lo comente ayer en la mesa y tampoco lo encuentro hoy en la presentación.

La consulta pública del 15 de febrero se llevó a cabo de forma presencial, con mesas temáticas, pero no se informa cuántas personas participaron, ni cuántos pueblos, barrios originarios o colonias populares estuvieron representados. Si hablamos de construir un programa de gobierno desde el territorio, es muy importante conocer qué tan equitativa fue la convocatoria, cuántas mujeres participaron, cuántas personas indígenas o con discapacidad, y qué propuestas fueron consideradas inviables y por qué.

Por otro lado, aunque se valora la consulta infantil y juvenil, es preocupante que solo 17 escuelas hayan sido incluidas, y no se haya documentado el tipo de plantel, su distribución geográfica ni si se incluyeron secundarias comunitarias o de pueblos originarios.

Todo esto nos lleva a una conclusión: el proceso participativo que se ha presentado carece de datos muy importantes. No se si dicho todo lo anterior, cuento con los elementos suficientes para emitir un voto razonado a favor de este programa de Gobierno.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias Concejala, sigue el Concejal Roberto Porras, luego la Concejala Casandra y posteriormente la Concejala Diana Bravo.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CIUDAD SE TRANSFORMA
2024 - 2027

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

Concejal Roberto Porras: Buena tarde Alcaldesa, Secretaría Técnica, Dr. Diego Matus y a mis compañeras y compañeros Concejales y a quienes nos ven en redes sociales. Solo quiero hacer una precisión importante en relación con los comentarios que señalan que no está todo explicado en torno al Programa de Gobierno.

Desde mi Concejalía hemos dado seguimiento puntual al proceso, y puedo decir con claridad que sí se ha compartido información suficiente y detallada, tanto en la mesa de trabajo previa que sostuvimos ayer en este Concejo, como en los documentos que hoy se están entregando formalmente.

Se presentaron los ejes estratégicos, las metodologías de consulta, los criterios de factibilidad de las propuestas, y se nos explicó el enfoque territorial.

Entiendo que siempre habrá temas que puedan ampliarse o ajustarse, pero decir que no se ha explicado correctamente o que faltan datos no es exacto ni justo, sobre todo cuando ha habido disposición por parte del área de Planeación para responder preguntas y recibir observaciones.

Sigamos exigiendo rigor y transparencia, por supuesto, pero también reconozcamos los procesos institucionales cuando sí se dan y cuando hemos sido parte activa de ellos. Es cuanto.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias Concejal, sigue la Concejala Casandra Camacho.

Concejala Casandra Camacho: Buenas tardes Alcaldesa, al Coordinador Diego Matus, la Directora Amalia Salgado y a mis compañeras y compañeros Concejales.

Gracias por la presentación del Programa de Gobierno. Reconocemos el esfuerzo que implica estructurar una visión de largo plazo para la Alcaldía, así como los mecanismos de participación ciudadana que se han descrito.

Dicho esto, quisiera aprovechar este espacio para plantear dos preguntas puntuales:

1. ¿Existe un informe público o sistematización completa sobre los resultados de los foros ciudadanos y la consulta pública del 15 de febrero? Sería de gran utilidad conocer cuántas personas participaron, a qué zonas pertenecen, y cómo fueron incorporadas sus propuestas al documento final del Programa.
2. Respecto a los criterios de viabilidad técnica, presupuestal y jurídica que se mencionaron para evaluar las propuestas ciudadanas:
¿Podrían explicarnos cómo se comunicó a la ciudadanía si sus propuestas fueron aceptadas, modificadas o descartadas, y en base a qué criterios específicos?

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias continúa la Concejala Diana Bravo

Concejala Diana Bravo: Buenas tardes a la Alcaldesa, Secretaria y a mis compañeros Concejales así como a los vecinos que nos ven a través de redes sociales.

Agradezco y felicito al equipo de la Alcaldía y a la Dirección de Planeación por la presentación del Programa de Gobierno.

Esto es muy importante, ya que desde el año 2021 Tlalpan no contaba con un Programa de Gobierno vigente, lo cual generaba un vacío para las y los vecinos de Tlalpan.

Retomar hoy este Programa de Gobierno, no solo da seguimiento a la gestión, sino también ayuda a trazar una ruta clara de hacia dónde se dirige el gobierno de la Alcaldía para dar atención a los vecinos.

Como Concejo, también nos toca dar seguimiento. Algo muy bueno fue que se realizó con la ciudadanía y que hoy se presenten con apertura para recibir comentarios.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias por su participación, continua el Concejal Sergio Campos.

Concejal Sergio Campos: Buenas tardes a todos, solo quiero sumarme al reconocimiento por la presentación del Programa de Gobierno.

Ya que como han comentado mis compañeras Concejales, desde 2021 Tlalpan no contaba con un Programa de Gobierno y por eso quiero reconocerle Alcaldesa.

Ojalá este esfuerzo apoye para seguir atendiendo a las y los vecinos. Felicidades por este Programa.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias, sigue el Concejal Rommel Lopez

Concejal Rommel Lopez: Buenas tardes Alcaldesa, Dr. Diego Matus, Secretaría y a mis compañeros Concejales.

Primero que nada, felicitarla Alcaldesa por este esfuerzo de construir el Programa de Gobierno en Tlalpan, como ya se ha comentado en la administración pasada no hubo y ahora es un gran acierto.

Nos parece un paso necesario para dar rumbo, ordenar prioridades y como Concejales, seguiremos acompañando y respaldando lo que beneficie a la ciudadanía. Gracias

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias, sigue la Concejala Fabiola Cerón.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

Concejala Fabiola Cerón: Gracias por la presentación del Programa de Gobierno. Reconozco el esfuerzo de contar nuevamente con este documento que dará rumbo a la Alcaldía, después de varios años sin uno.

Comentaba ayer en la mesa de trabajo que tuvimos con la Directora de Planeación, sobre la importancia de algunos datos de la población de Coapa a fin de que no se sientan invisibilizados en las acciones estratégicas del programa de gobierno. Si bien se menciona que hubo una sede de foro ciudadano en Villa Coapa, no queda claro cuál fue la participación efectiva de las colonias de esa zona o que propuestas salieron de allí.

Coapa tiene problemáticas específicas como movilidad, comercio informal, seguridad y atención a los servicios por lo que en la ejecución del programa esperamos que haya atención a sus solicitudes específicas. La felicito Alcaldesa y gracias por la exposición.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias Concejala, ahora pasamos a las respuestas de la Directora de Planeación, Dra. Amalia Salgado.

Dra. Amalia Salgado: Sobre los comentarios y preguntas hechas por ustedes, me permito responder puntualmente:

1. En relación con los mecanismos de consulta pública, informó que efectivamente se realizaron tres foros ciudadanos el 30 de noviembre de 2024, en distintas zonas de la demarcación. Posteriormente, el 15 de febrero de 2025, se llevó a cabo una consulta pública con mesas temáticas presenciales, organizadas por eje estratégico. En total, participaron más de 350 personas, con representación de las cinco zonas territoriales. La información fue registrada, agrupada y evaluada bajo criterios de factibilidad técnica, jurídica y presupuestal.

2. Respecto a la retroalimentación a la ciudadanía, reconocemos que es un punto a fortalecer. En esta primera etapa no fue posible dar seguimiento individualizado a cada propuesta, pero muchas de ellas sí fueron integradas en los proyectos y estrategias del Programa.
3. Este programa actualmente se encuentra en proceso de revisión para su publicación final y seríamos la primera Alcaldía en tenerlo aprobado.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias Directora y le informó a la Presidenta que no hay más oradores para este tema.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Le pediría a la Secretaria que proceda con la votación correspondiente.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucción de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía Tlalpan en votación económica, si es de aprobarse el Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2024-2027.

Sírvanse manifestarlo levantando la mano, las y los que estén por la afirmativa: 13

0 Negativa y 2 abstenciones

Aprobado por mayoría el Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2024-2027.

Se dio cumplimiento a la instrucción Presidenta.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Gracias por la aprobación de este Programa de Gobierno, que define el sentido de nuestro gobierno en los próximos años y que plasma lo que hemos comentado desde que asumimos la Alcaldía y es poner en primer lugar al pueblo de Tlalpan.

A las y los vecinos que nos ven a través de la transmisión reiterarles nuestro compromiso y que no les vamos a fallar, ahora pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de ratificación del Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos;

Ahora, Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, **Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de ratificación del Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos**

Con fundamento en el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el cual establece que las Alcaldías con el acuerdo de su Concejo podrán asociarse entre sí para la coordinación en la prestación de servicios públicos y seguridad ciudadana a través de la suscripción de acuerdos de coordinación en apego a la normatividad aplicable.

El presente Acuerdo se encuentra en sus carpetas y tiene como objeto establecer los términos y condiciones de la colaboración con las Alcaldías Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, con el fin de fortalecer y coordinar acciones en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito y mejora de la convivencia a partir de la construcción de paz.

Así como la prestación de servicios urbanos que contribuyan a la mejora del espacio público específicamente en los límites territoriales que convergen de manera simultánea entre las 3 Alcaldías.

Este convenio tiene como objetivos los siguientes:

Coordinar esfuerzos en materia de seguridad Ciudadana: Desarrollar programas y acciones de gobierno conjuntas para mejorar la vigilancia, la prevención del delito y la respuesta a situaciones de emergencia o delictivas de quienes habitan o transitan por estas 3 Alcaldías.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

Así como promover el fomento al deporte y cultura, como acciones que contribuyan a la construcción del tejido social.

De manera coordinada se desarrollarán estrategias de seguridad ciudadana que permitan eficientar el patrullaje, atención de hechos delictivos y prevención de incidentes.

Y estableceremos mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la efectividad de estas acciones, garantizando como siempre la transparencia y rendición de cuentas.

El segundo objetivo es la **Atención y Coordinación de Servicios Urbanos y Atención a las Causas**.

Coordinaremos esfuerzos para la mejora en la prestación de Servicios Urbanos a fin de mejorar las condiciones del espacio público en los límites territoriales de las tres Alcaldías incluyendo alumbrado público, atención a fugas, limpieza, pavimentación, recolección de basura, entre otros.

Además, las Alcaldías compartiremos recursos materiales y humanos para promover la cultura y deporte a fin de atender las causas de la inseguridad.

Cabe señalar que, este convenio estará vigente hasta el 30 de septiembre del 2027.

Ahora, le solicitó a la Secretaría pregunte si alguien desea hacer uso de la palabra con respecto a este punto.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucciones de la Presidencia, les pregunto si alguna Concejala o Concejal desea hacer uso de la palabra respecto a este punto del Orden del Día.

Concejal Diego Fernando Mercado Guaida: Buena tarde, le saludo con gusto Alcaldesa, Secretaria Técnica y a mis compañeras y compañeros Concejales así como a quienes nos ven en la transmisión.

Solamente me gustaría celebrar este convenio que une a las 3 Alcaldías en la atención de sus límitrofes ya que ello asegura la atención a las y los vecinos que viven en estas zonas que históricamente habían sido desatendidas.

(Signature)

Concejala Ana Laura Velasco: Buena tarde Alcaldesa y compañeros Concejales, solo quiero felicitarla por la firma de este convenio con las Alcaldías vecinas de La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón que sin duda traerá mayores proyectos para nuestra Alcaldía en cuanto a seguridad y servicios urbanos que son muy necesarios para estas zonas.

(Signature)

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias Concejala, continúa la Concejala Yunset Jaime

(Signature)

Concejal Yunset Jaime: Me parece un paso importante hacia una mayor coordinación interinstitucional, especialmente en temas como seguridad y servicios urbanos, que impactan directamente en zonas colindantes de nuestra demarcación.

(Signature)

Si bien aún será necesario dar seguimiento a su implementación y resultados concretos, considero que este tipo de acuerdos pueden contribuir positivamente al trabajo territorial y a la atención de problemáticas compartidas entre alcaldías.

(Signature)

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias, continúa la Concejala Diana Bravo.

(Signature)

Concejala Diana Bravo: Solamente para sumarme al apoyo de esta iniciativa ya que hay muchas colonias en Ajusco Medio que están en los límites con Magdalena Contreras y que muchas veces no se les daba la atención porque no había certeza de a quien le correspondía atender. Este convenio ayudará mucho a esos vecinos.

(Signature)

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Gracias, le informó a la Presidencia que no hay oradores para este tema.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Le pediría a la Secretaría que proceda con la votación correspondiente.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucción de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía Tlalpan en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo de ratificación del Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos.

Sírvanse manifestarlo levantando la mano, las y los que estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad. Se dio cumplimiento a la instrucción Presidenta.

VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se establecen los Formatos para Uso de la Silla Ciudadana.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Gracias, siguiendo con el punto sexto relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se establecen los Formatos para Uso de la Silla Ciudadana.

En sus carpetas encontrarán una copia del presente acuerdo, donde se encuentran los formatos para uso de la Silla Ciudadana del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, mismos que fueron discutidos por las y los Concejales en Mesa de Trabajo.

Para conocimiento del Pueblo de Tlalpan que nos ve en la transmisión, la Silla Ciudadana es un espacio en el que las y los habitantes de Tlalpan podrán ocupar un lugar en nuestras sesiones, es un mecanismo que garantiza que las y los ciudadanos puedan aportar sus opiniones y propuestas en aquellos asuntos de interés comunitario, enriqueciendo el debate y la toma de decisiones.

Es importante resaltar que, aunque las personas ocupantes de esta silla contarán sólo voz, su participación es esencial para que el gobierno de Tlalpan se base en la pluralidad de ideas y en un diálogo constante.

Hoy, por primera vez en la historia de los Concejos de Tlalpan, se somete a consideración el acuerdo que establecerá el formato formal para el uso de la Silla Ciudadana.

Ahora, le pediría a la Secretaría Técnica diera lectura al acuerdo

Secretaría Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se establecen los Formatos para Uso de la Silla Ciudadana.

ACUERDO DEL III CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS FORMATOS PARA USO DE LA SILLA CIUDADANA

Con fundamento en el Artículo 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Artículos (Fracción XXXIV) y el Título Cuarto del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

CONSIDERANDOS

1. Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 56, Numeral 1 que en las sesiones de los Concejos de las Alcaldías existirá una silla ciudadana que será ocupada por las o los ciudadanos que así lo soliciten cuando en las sesiones se traten temas específicos de su interés, a fin de que aporten elementos que enriquezcan el debate. La ley de la materia establecerá las bases para el acceso en forma transparente, representativa y democrática. Las personas ocupantes contarán sólo con voz.
2. Que la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en su Artículo 205 refiere que el reglamento interno de cada concejo regulará la forma en que las personas ocupantes de la silla ciudadana habrán de participar en sus sesiones, pero en cualquier caso dichas personas contarán sólo con voz.

3. Que el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan tiene establecido el Título Cuarto denominado *"De la Silla Ciudadana"* donde su Artículo 77 define la Silla Ciudadana como un espacio destinado a la participación de la ciudadanía en las Sesiones Públicas del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, con el propósito de enriquecer el debate sobre temas específicos de interés comunitario.

Y que podrán ocupar la Silla Ciudadana las y los ciudadanos residentes de la Alcaldía Tlalpan, de forma individual o representantes de organizaciones sociales, vecinales u otros grupos ciudadanos, con un máximo de 4 personas representantes por grupo, de conformidad con el artículo 205 de la Ley Orgánica; lo anterior en consideración del espacio físico destinado para ello, además de que debe atenderse en su conformación el principio de paridad de género.

4. Que el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan detalla en su Artículo 78 que las personas habitantes vecinas de Tlalpan que deseen participar en la sesión del Concejo, deberán ingresar su solicitud ante la Secretaría Técnica con copia al Concejo, al menos 24 horas antes de la Sesión Ordinaria y 3 horas antes de la Sesión extraordinaria.

Además, se deberá observar lo siguiente para su participación en las Sesiones:

- I. Quienes soliciten ocupar la Silla Ciudadana no deben desempeñar ningún cargo público remunerado u honorífico dentro de la Administración pública federal, local o Alcaldía, ni pertenecer a órganos de dirigencia de partidos políticos locales, estatales o nacionales, ni estar bajo sentencia judicial condenatoria;
- II. Deberán requisitar ante la Secretaría Técnica del Concejo el formato correspondiente, donde acrediten su legítimo interés para participar, así como informar si requieren material o apoyo gráfico para su exposición;
- III. Incluir una breve exposición de motivos que justifique su participación, adjuntando los documentos de soporte pertinentes;
- IV. Llenar una carta compromiso de conducirse bajo los lineamientos establecidos para su participación;
- V. La solicitud de participación y documentos anexos deberán entregarse en la Oficialía de Partes de la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, en días hábiles y en un horario de 09:00 a 18:00 horas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

5. Que el Artículo 79 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan estipula que las convocatorias a las Sesiones del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, donde se contemplen temas de interés para la Silla Ciudadana, se harán públicas conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Además, deberán difundirse en el portal electrónico de la Alcaldía, en los estrados de la sede de la Alcaldía, en oficinas de gobierno y en lugares públicos concurridos, utilizando otros medios disponibles.
6. Que el Artículo 80 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan establece que para la participación de las y los ciudadanos se atenderá a lo siguiente:
- I. Para participar, las personas seleccionadas deberán presentarse en la Sesión del Concejo en el lugar y hora establecidos, mostrando la notificación de aceptación correspondiente emitida por la Secretaría Técnica.
 - II. Habrá hasta 4 Sillas Ciudadanas por Sesión, las cuales estarán integradas por 1 expositor y hasta 3 acompañantes.
 - III. La participación se limitará a voz, sin derecho a voto, en el punto del orden del día correspondiente al asunto tratado.
 - IV. Cada participante de la Silla Ciudadana tendrá un máximo de diez minutos para exponer su tema de interés, presentar conclusiones, propuestas o peticiones.
 - V. Después de la exposición, se permitirá una ronda de preguntas, con un minuto para responder cada una. VI. Al término de las preguntas, se otorgarán hasta cinco minutos adicionales para presentar conclusiones finales.
7. Que el Artículo 81 del citado Reglamento Interno refiere que la Secretaría Técnica del Concejo elaborará un formato para la solicitud de participación en la Silla Ciudadana, con el propósito de homogeneizar los procedimientos y facilitar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este capítulo. Dicho formato estará disponible de manera física en la oficina de la Secretaría Técnica del Concejo, así como será publicado y accesible para consulta en la página oficial de la Alcaldía.

8. Que con fundamento en lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, se somete a consideración el presente acuerdo en el que se establecen los formatos para uso de la Silla Ciudadana en el Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

ACUERDO

PRIMERO. Con fecha del 5 de marzo y en Tercera Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Cabildos de la Alcaldía Tlalpan, se aprueba el Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se establecen los Formatos para Uso de la Silla Ciudadana.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el pleno del Concejo.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo y los Formatos en la página oficial de la Alcaldía, en el micrositio del Concejo.

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, 5 de marzo del 2025.

Cumplida la instrucción Presidenta.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Gracias, ahora, le solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea hacer uso de la palabra con respecto a este punto.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucciones de la Presidencia, les pregunto si alguna Concejala o Concejal desea hacer uso de la palabra respecto a este punto del Orden del Día.

Le informo a la Presidencia que no hay oradores para este tema.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Le pediría a la Secretaría que proceda con la votación correspondiente.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CIUDAD SE TRANSFORMA
2024 - 2027

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucción de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía Tlalpan en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se establecen los Formatos para Uso de la Silla Ciudadana.

Sírvanse manifestarlo levantando la mano, las y los que estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad. Se dio cumplimiento a la instrucción Presidenta.

VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Para el desahogo del punto séptimo del Orden del Día, le solicitó a la Secretaria Técnica realice la lectura de los acuerdos tomados y posteriormente lleve a cabo su votación.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Por instrucciones de la Presidenta, para desahogar el punto séptimo del Orden del Día, realizaré la lectura de los acuerdos tomados en esta sesión.

ACUERDO AT/CAT/SO/III/01/2025. Respecto al pase de lista se cuenta con la presencia de 14 integrantes. Por lo que se acuerda que existe quórum legal, y se declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

ACUERDO AT/CAT/SO/III/02/2025. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

ACUERDO AT/CAT/SO/III/03/2025. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

ACUERDO: AT/CAT/SO/II/04/2025. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

ACUERDO: AT/CAT/SO/III/05/2025. Se aprueba por mayoría el Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2024-2027.

ACUERDO: AT/CAT/SO/III/06/2025. Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de ratificación del Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos.

ACUERDO: AT/CAT/SO/III/07/2025. Se aprueba por unanimidad el Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se establecen los Formatos para Uso de la Silla Ciudadana.

Ahora, se consulta a las y los integrantes del Concejo en votación económica, si son aprobados los Acuerdos tomados en esta sesión.

Sírvanse manifestarlo levantando la mano las y los que estén por la afirmativa.

Se aprueban por unanimidad los acuerdos, se dio cumplimiento Presidenta



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

VIII. Asuntos generales

(Handwritten signature)
Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Gracias Secretaria, ahora le solicito proceda a desahogar el punto séptimo del Orden del Día.

(Handwritten signature)
Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Se procede con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, por lo que les pregunto si alguna Concejala o Concejal desea hacer uso de la palabra.

(Handwritten signature)
Concejal Roberto Israel Porras Flores: Buenas tardes Alcaldesa, Secretaria, Concejalas y Concejales así como las y los vecinos que nos ven en redes sociales. Quisiera comentar los siguientes temas:

(Handwritten signature)
1) Conocer cuál es el estatus del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual Tlalpan Amelio Robles. Ya que se encontraba tomado por personas de la admin. anterior y actualmente es el espacio de la JUD de Diversidad, donde se ha reportado maltrato a los compañeros que laboran allí por estas personas.

(Handwritten signature)
2) Solicitud de conexión de agua potable en San Miguel Ajusco, ya que no les han conectado el agua debido a que ahí trabajan los de una casa que llenan pipas.

(Handwritten signature)
Concejal Rommel Daniel Lopez Peñaloza: Buena tarde Alcaldesa, Secretaria y a mis compañeras y compañeros Concejales, hoy tengo 4 cuatro temas que me gustaría comentar.

(Handwritten signature)
1) Conocer el estatus de los trabajos a realizarse en el Parque Cuauhtémoc y si existe alguna denuncia realizada por el mal manejo del recurso del Presupuesto Participativo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CIUDAD SE TRANSFORMA
2024 - 2027

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

2) Solicitar operativo de antros en la zona de Coapa o conocer si se tienen planteados.

3) Preguntar el estatus del proyecto de construcción en Fuentes Brotantes.

4) Sobre el cambio de nomenclatura realizado por la admin. pasada en la col. Miguel Hidalgo ¿La Alcaldía tiene contemplado realizar alguna acción? ya que el cambio en el nombre de calles afecta a los vecinos en temas legales y de trámites.

Concejal Sebastián Vázquez: Buenas tardes, saludo a la Alcaldesa y a mis compañeros Concejales solo para comentar que en los últimos recorridos que he realizado junto con mi equipo a territorio hemos detectado una serie de chelerías ubicadas en la Carretera Picacho Ajusco, de las cuales los vecinos nos han reportado que cierran a altas horas de la noche y el ruido que generan todo el día llega a ser una molestia.

Concejala Casandra Camacho: Quiero informar que recientemente realizamos un recorrido por los campamentos de Servicios Urbanos en distintas zonas de la alcaldía. Durante la visita, detectamos condiciones que podrían representar riesgos para la seguridad del personal, tanto en términos estructurales como de instalaciones básicas.

Por ello, solicitarle Alcaldesa que se realicen dictámenes técnicos por parte de la Dirección de Protección Civil, a fin de evaluar el estado de las instalaciones y emitir las recomendaciones correspondientes.

Ya que es importante garantizar que quienes trabajan todos los días en estos campamentos lo hagan en condiciones dignas y seguras. Agradezco el apoyo para dar seguimiento a este tema.

Posteriormente, abordó dos temas adicionales, cuya intervención no pudo ser recuperada en su totalidad debido a fallas de audio en la transmisión, por lo que no fue posible registrar el contenido específico de esos puntos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHITITLÁN

Concejala Fabiola Cerón Rivera: Buena tarde Alcaldesa, compañeras y compañeros Concejales y vecinos de Tlalpan que nos ven a través de la transmisión. Hemos enviado oficio a través de la Secretaría Técnica de algunas problemáticas en la zona de Coapa:

- Ordenamiento del comercio en acoyapa
- Verificación de establecimientos mercantiles
- Revisión de trabajos de obra

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Bien, al respecto del centro Amelio Robles le comento Concejal Porras que ya estamos tomando medidas para la recuperación de este inmueble y revisamos el tema de San Miguel Ajusco.

Concejal Rommel, sobre el Parque Cuauhtémoc si existe una denuncia por el mal uso de recursos públicos en los trabajos de obra y de hecho, se ha abierto consulta pública a través de redes sociales para su intervención total.

Al respecto de los operativos si se tienen contemplados y si tiene algún establecimiento propuesta con gusto puede enviarmelo.

Sobre el proyecto de Fuentes Brotantes, es necesario señalar que esta administración no ha brindado ningún permiso y todo lo relativo a esta obra corresponde al Gobierno de la Ciudad de México.

Conocemos el tema de Miguel Hidalgo y el cambio de nomenclatura realizado por la administración anterior y estamos trabajando desde el jurídico con ello para darle solución a los vecinos.

Gracias, Concejala Fabiola Cerón. Efectivamente, estamos atendiendo estos temas en la zona de Coapa.

Se han realizado operativos con Jurídico y Gobierno para el ordenamiento del comercio en Acoxpa, y de manera continua se lleva a cabo la verificación de establecimientos mercantiles.

Concejala Casandra Camacho, se instruye a la Dirección y una vez ingresado el oficio correspondiente se agenden los recorridos.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández: Le informó a la Presidencia que se han agotado los oradores y los puntos del Orden del Día.

IX. Cierre de la Sesión

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Gracias Secretaria, habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y siendo las 14 horas del día miércoles 5 de marzo de 2025, declaró terminada la Tercera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL III CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

5 DE MARZO DE 2025

Integrantes

Mtra. Gabriela Osorio Hernández

Presidenta del Concejo de la Alcaldía Tlalpan



Diana Esmeralda Bravo López

Concejala



Iliana Danae Calderón De Luis

Concejala

Cassandra Camacho Galindo

Concejala



Sergio Campos Salazar

Concejal



2025
Año de
La Mujer
Indígena


70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

Fabiola Cerón Rivera

Concejala

Yunset Jaime Cabrera

Concejala

Laura Isabel Cordero Blanco

Concejala

Rommel Daniel López Peñaloza

Concejal

Roely Guadalupe Mendoza Gómez

Concejala

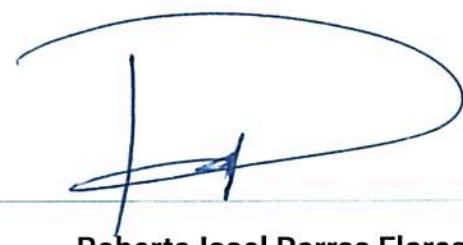
Diego Fernando Mercado Guaida

Concejal



2025
Año de
La Mujer
Indígena

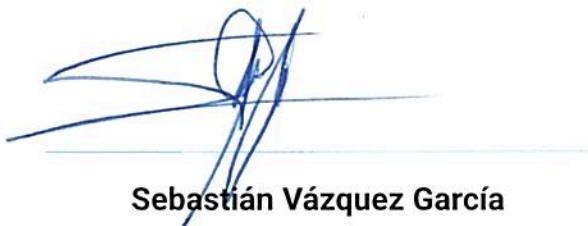
70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



Roberto Israel Porras Flores
Concejal



María Argelia Rodea Jiménez
Concejala



Sebastián Vázquez García
Concejal



Edson Alberto Vázquez Ruíz
Concejal





Ana Laura Velasco Lucas
Concejala.

Estas firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de marzo del 2025.